INFORME DE ACTIVIDADES CONVENIO 8409– 2025

Período a que corresponde el informe	01 DE NOVIEMBRE A 30 DE NOVIEMBRE 2025

Datos del Asociado:

ASOCIADO	FUNDACIÓN ACEPTA EL CAMBIO PARA VIDA NUEVA
NIT	900077259-6
DIRECCIÓN DE NOTIFICIACIÓN OFICIAL	CARRERA 3B # 19 – 28 BARRIO EL DORADO
NÚMERO DE CONTACTO	(601) 7466919
JARDÍN INFANTIL COFINANCIADO	RAÍCES
DIRECCIÓN DEL JARDÍN	CARRERA 78 A # 65C – 49 SUR
TELÉFONO DEL JARDÍN	(601) 4835843
RESPONSABLE DEL SERVICIO	NOHORA LILIANA PEDRAZA FRANCO

Datos del supervisor

NOMBRE DEL SUPERVISOR	ADRIANA GONZÁLEZ GÓMEZ

INFORMACIÓN DEL CONVENIO:

NUMERO DE CONVENIO	8409-2025
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO	23/05/2025
VALOR DEL CONVENIO	$ 1.198.898.665
PLAZO DEL CONVENIO	El plazo de ejecución será hasta el 05 DE DICIEMBRE DE 2025, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
FECHA DE INICIO	03/06/2025
FECHA TERMINACIÓN DEL CONVENIO	05/12/2025
PRORROGAS	NO APLICA
ADICIONES	NO APLICA
SUSPENSIÓN	NO APLICA
OBJETO DEL CONVENIO: AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS ENTRE LAS PARTES, PARA GARANTIZAR LA EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS NIÑAS Y NIÑOS EN PRIMERA INFANCIA, UBICADOS EN LOS BARRIOS ADSCRITOS A LAS LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL A TRAVÉS DE LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN JARDÍN INFANTIL.	

COMPROMISOS GENERALES DEL CONVENIO

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Suscribir el acta de inicio del convenio de asociación, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización.	Se suscribió acta de inicio en fecha 23/05/2025, una vez se cumplieron los requisitos de legalización del Convenio, de acuerdo con las orientaciones del Supervisor	Anexo 1.1 Acta de Inicio. El soporte del presente compromiso se cargó en el mes junio.
2. Incluir y asumir dentro de los costos para la ejecución del convenio todos los impuestos y contribuciones adicionales decretados o que puedan ser decretados por parte del Distrito y el Gobierno Nacional, además del IVA, Retefuente y cualquier otra carga prestacional, descuentos o cargas impositivas que sean aplicables al convenio.	Se incluyeron y asumieron dentro de los costos de la ejecución del convenio, los impuestos y contribuciones decretados por parte del Distrito y el Gobierno Nacional	Anexo 2.1 Soporte del pago. El soporte del presente compromiso se cargó en el mes junio.

3. Suscribir las actas que se requieran para el desarrollo del Convenio, y el acta de liquidación de este	Se suscribieron las actas requeridas para el desarrollo del convenio.	Anexo 3.1 Instrumentos de verificación.
4. Disponer de una cuenta bancaria, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, para la ejecución del presente convenio. El ASOCIADO se compromete a entregar a la SDIS debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para abono directo en cuenta de ahorros o corriente de uso exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, anexando certificación bancaria de la titularidad de la cuenta. Si el ASOCIADO presenta una cuenta bancaria que haya utilizado previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte del banco con saldo a cero.	Se dispone de una cuenta bancaria en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos del convenio 8409.	Anexo 4.1 Certificado cuenta. El soporte del presente compromiso se cargó en el mes junio.
5. Aportar el valor establecido en la propuesta presentada en el proceso competitivo.	Se realiza aporte del valor establecido en la propuesta presentada en el proceso competitivo, para los conceptos de gasto reconocimiento al uso del predio, desgaste y uso de los bienes muebles y equipos industriales, desgaste y uso dotación para los niños, elementos de aseo institucional.	Anexo 5.1 Instrumento de verificación Financiera
6. Cumplir con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio, de conformidad con lo señalado en el Estudio Previo, Invitación Pública, Anexos Técnicos, Orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS.	Se dio cumplimiento a los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio.	Los soportes se relacionan como sustento de las demás obligaciones generales y de las obligaciones específicas.
7. Presentar al Supervisor del Convenio los informes de ejecución y los demás informes, con los soportes respectivos, de acuerdo con lo establecido en los Anexos Técnicos.	Se elaboran informes de ejecución correspondientes al desarrollo de actividades de los componentes técnicos y de aspectos financieros correspondientes al mes de noviembre.	Anexo 7.1 Correo notificación. Anexo 7.2 Informe de gestión noviembre convenio 8409-2025. Anexo 7.3 Informe financiero noviembre 2025
8. Cumplir con los requerimientos que haga el Supervisor y dar respuesta máxima dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo del requerimiento o en los términos establecidos en el mismo.	Durante el mes de julio se generó requerimiento por parte de la supervisión con Rad S2025135454 del 03/08/2025. Se radica respuesta vía correo electrónico el 11/08/2025 junto con las evidencias correspondientes. Durante el mes de noviembre se generó requerimiento por parte de la supervisión de aspectos financieros con Rad S2025200042 del 05/11/2025.	Requerimiento. Respuesta a requerimiento. Radicado. Los soportes del presente compromiso se cargaron en el mes octubre. Requerimiento 03.08.2025. Respuesta requerimiento 11.08.2025. Evidencias respuesta. Los soportes del presente compromiso se cargaron en el mes agosto.

	Se radica respuesta vía correo electrónico el 14/11/2025.	
9. Responder por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore para la ejecución del Convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de documentos y registros propios del ASOCIADO.	Se responde por los documentos físicos y magnéticos generados para la ejecución del convenio durante el mes de junio.	Los documentos físicos responsan en el Jardín infantil cofinanciado Raices ubicado en la carrera 78 a # 65c – 49 sur. Los documentos magnéticos son cargados en el SharePoint dispuesto por la supervisión para el cargue de soportes de la ejecución del Convenio.
10. Permitir la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, los procedimientos, instructivos, protocolos y demás referentes técnicos y normativos que soporten la atención.	Se permite la labor de la supervisión y de los equipos transversales; para el presente mes se recibieron visitas de supervisión y de los equipos de nutrición, psicosocial y educadora especial.	Anexo 10.1 Actas de equipo transversal.
11. Informar de manera inmediata y por escrito al Supervisor del Convenio, sobre las visitas practicadas al Jardín Infantil por los Entes de control.	Para el presente mes no se recibieron visitas de Entes de Control.	No aplica
12. Asistir a las reuniones que programe la Entidad o el supervisor, dirigida a los Jardines Infantiles.	En fecha 13/11/2025 la profesional responsable del servicio asistió a fortalecimiento de autoapreciación SAFL mediante la plataforma teams. En fecha 19/11/2025 la profesional responsable del servicio asistió a comité ampliado convocada por la subdirección Local de Bosa. En fecha 20/11/2025 la profesional responsable del servicio asistió a mesa de cero tolerancias convocada por la subdirección Local de Bosa.	Anexo 12.1 Asistencia 13.11.2025 Anexo 12.2 Asistencia 19.11.2025 Anexo 12.3 Asistencia 20.11.2025
13. Cumplir con la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría Distrital de Integración Social SDIS, por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial en los Jardines Infantiles del Distrito Capital.	Durante el mes noviembre se dio cumplimiento a la resolución 967 de 2007. Para este fin, se adelantó socialización el 14/11/2025 con familias, donde se desarrolló socialización resolución 967 de 2007, gratuidad del servicio.	Anexo 13.1 Acta y listado de asistencia Cronograma. El soporte del presente compromiso se cargó en el mes junio.
14. Conformar el Comité Técnico del convenio y participar en las sesiones conforme la periodicidad establecida en este.	La responsable del servicio participó en el comité técnico desarrollado el 18 de noviembre de 2025.	Anexo 14.1 Asistencia 18.11.2025
15. Adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones, en un porcentaje	Durante el mes de noviembre se adelantó compras a pequeños productores.	Certificado pequeño productor. El soporte del presente compromiso se cargó en el mes octubre.

mínimo del 30% del valor total destinado a la compra de alimentos. Cuando la oferta de alimentos producidos por pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria local sea inferior al porcentaje al que está obligado, el ASOCIADO asume el compromiso de adquirir los alimentos a los pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria no locales a quienes puede acudir para suplir el porcentaje restante, en los términos previstos en la Ley 2046 de 2020 y el Decreto 248 de 2021.		
16. En caso de optar por el mecanismo de Pago por Resultados, debe presentar los soportes y realizar el seguimiento, de las acciones establecidas para el cumplimiento de los indicadores del esquema de pago por resultados (PpR) de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico 5 de 5 Pago por Resultados, garantizando la evidencia necesaria para la evaluación y posible asignación de incentivos.	Se no presentó el informe correspondiente al mes noviembre, ya que la Fundación no se acogió al mecanismo de pago por resultados.	No aplica.

COMPROMISOS ESPECÍFICOS DEL ASOCIADO:

COMPROMISOS CONDICIONES DE ESTRUCTURA PARA LA ATENCIÓN

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Realizar todas las adecuaciones del inmueble que permitan dar cumplimiento a lo establecido en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros	Para el periodo se presentó suministro completo de redes de servicios públicos, condiciones suficientes de iluminación y ventilación, señalización en buen estado y adecuadas condiciones de infraestructura en general	Anexo 1.1 Informe de mantenimiento noviembre. Registro fotográfico instalaciones del jardín. El soporte del presente compromiso se cargó en el mes junio.
2. Elaborar e implementar un cronograma de mantenimientos preventivos y correctivos, previamente aprobado por el supervisor del convenio	Se elaboró e implementó el Cronograma de mantenimientos preventivos y predictivos. Acorde con lo programado se realizaron los siguientes mantenimientos preventivos y correctivos: → Resane humedad, impermeabilización y pintura pasillo primer piso. → Retiro tapete e instalación de cintas antideslizante párvulos B.	Anexo 2.1 Cronograma mantenimientos preventivos y correctivos. Cronograma de mantenimientos preventivos y predictivos. El soporte del presente compromiso se cargó en el mes junio.
3. Contar con el mobiliario y dotación que permita dar cumplimiento a lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	Se cuenta con mobiliario y dotación que permite dar cumplimiento de los elementos mínimos para la implementación del componente de acuerdo con el anexo técnico.	Inventario de dotación. El soporte del presente compromiso se cargó en el mes junio.

4. Implementar el Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático PEGR-CC, teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, las normas vigentes y aquellas que las modifiquen o sustituyan	En el periodo se realizaron acciones acordes a lo programado para la implementación del plan escolar de gestión de riesgo y cambio climático: Se presentaron elementos para la atención de emergencia en buen estado: *6 extintores con recarga y fecha vigente hasta enero 2026, todos correctamente señalizados y asegurados. *01 botiquín fijo y 01 portátil, rotulados con la dotación completa de elementos y los registros de verificación diligenciados el día 28/11/2025. Planos con ruta de evacuación publicados en todos los niveles/ pisos. *Directorio de emergencias completo. *Áreas señalizadas de forma correcta. * Campana como alarma independiente del fluido eléctrico. Se observó la plataforma SURE con un porcentaje de 82.48% en la cual se encontraron cargados los soportes de la implementación de los planes de evacuación, los simulacros ejecutados, junto con la demás información solicitada. Se cuenta con certificaciones para brigadas de la siguiente manera: *Primeros Auxilios: Curso realizado el día 17-09-2024, a nombre de Luz Helena Hoyos, otorgado por SENA. *Contra Incendios: Curso realizado el día 19-01-2024, a nombre de Leidy Pérez, otorgado por Sociedad colombiana de emergencias. *Contingencia y Evacuación: Curso realizado el día 19-01-2024, a nombre de Jazmín Ñustes, otorgado por Sociedad colombiana de emergencias.	Anexo 4.1 Verificación extintores. Anexo 4.2 Verificación Botiquines Anexo 4.3 Verificación camillas. Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático. El soporte del presente compromiso se cargó en el mes junio. Resumen del Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático de la plataforma SURE. El soporte del presente compromiso se cargó en el mes junio. Constancia de diligenciamiento. El soporte del presente compromiso se cargó en el mes junio. Directorio de emergencias actualizado y registro fotográfico de publicación. El soporte del presente compromiso se cargó en el mes junio. Plan de formación manejo de extintores. Directorio de emergencias actualizado y registro fotográfico de publicación. El soporte del presente compromiso se cargó en el mes junio. Certificaciones de curso de las brigadas. El soporte del presente compromiso se cargó en el mes junio.
5. Implementar el Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes y protocolos actualizados con los factores de riesgos ambientales y características de la población e implementarlos durante la	Se implementó el Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes donde atiende y registra los accidentes según las directrices de la SDIS.	Anexo 5.1 Actas de socialización medida de autoprotección 04.11.2025 con familias y th,

prestación del servicio, en cumplimiento a los establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y la Guía técnica Gestión de riesgos de accidentes en los jardines infantiles del Distrito Capital (Documento no controlado)	*Medidas para reducir riesgos de accidentes por inmersión con familias, talento humano, niños y niñas el día 04/11/2025. *Medidas para reducir riesgos de accidentes por mordeduras y picaduras con familias, talento humano, niños y niñas el día 11/11/2025. *Medidas para reducir riesgos de accidentes por mordeduras de niño a niño con familias, talento humano, niños y niñas el día 18/11/2025.	Anexo 5.2 Actas de socialización medida de autoprotección 04.11.2025 niños y niñas. Anexo 5.3 Actas de socialización medida de autoprotección 11.11.2025 th, niños y niñas. Anexo 5.4 Actas de socialización medida de autoprotección 11.11.2025 con familias. Anexo 5.5 Actas de socialización medida de autoprotección 18.11.2025 con talento humano, niños y niñas. Anexo 5.6. Actas de socialización medida de autoprotección 18.11.2025 con familias. Plan Escolar de Gestión de Riesgo de accidentes. El soporte del presente compromiso se cargó en el mes junio. Cronograma. El soporte del presente compromiso se cargó en el mes junio.
6. Implementar las estrategias de seguridad de acuerdo con las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia.	Se elaboraron e implementaron protocolos para garantizar la seguridad de niñas y niños en cada uno de los momentos/acciones según las directrices de la SDIS. Para el mes verificado no se tenían socializaciones programadas, ya que se dio cumplimiento con todas las socializaciones correspondientes.	Protocolos para cada uno de los momentos/acciones. El soporte del presente compromiso se cargó en el mes junio. Cronograma. El soporte del presente compromiso se cargó en el mes junio.
7. Garantizar la atención inmediata de la niña o el niño accidentado, de conformidad con lo establecido en el Procedimiento Respuesta a accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial en marco de la atención integral a la primera infancia de la SDIS y en el instructivo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	Se implementó el Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes donde atiende y registra los accidentes según las directrices de la SDIS. Se cuenta con póliza de seguro contra accidentes vigente para niñas y niños. En el periodo verificado no se presentaron accidentes ni activaciones de póliza.	Anexo 7.1 Póliza actualizada vigencia 21.11.2025. Documento Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes. El soporte del presente compromiso se cargó en el mes junio. Cronograma. El soporte del presente compromiso se cargó en el mes junio.
8. Registrar los accidentes según lo establecido en el mencionado procedimiento, en la herramienta denominada ”Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial” disponible en la página web de la SDIS y hacer seguimiento a las activaciones de póliza de acuerdo a la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado, generando las alertas	Durante el mes de noviembre se generó requerimiento por parte de la supervisión de aspectos financieros con Rad S2025200042 del 05/11/2025. Se radica respuesta vía correo electrónico el 14/11/2025.	No aplica

a las que haya lugar a la SDIS", de conformidad con lo establecido en el "Procedimiento de atención de accidentes en instituciones y establecimientos de atención integral a la primera infancia" de la SDIS y en el protocolo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.		
9. Presentar el Concepto Técnico vigente expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos, que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad y protección contra incendios, o el recibo de pago que soporta la solicitud de la visita para la expedición de este.	Se cuenta con concepto técnico vigente expedido CUMPLE CT 2024-00131393 con fecha de vigencia de 13/03/2025 a 12/03/2026 dado por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá - UAECOBB que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad humana y protección contra incendios.	Certificado original o copia autenticada del concepto técnico. El soporte del presente compromiso se cargó en el mes junio.
10. Presentar los documentos que certifiquen el cumplimiento del numeral 4.1 Licencias de Construcción, Radicación en Curaduría y Evaluaciones Técnicas con los términos definidos en el Anexo Técnico de 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros por parte del ASOCIADO.	Se cuenta con licencia de construcción N° C-13-1-0314, fecha de expedición 05 de junio de 2013.	Licencia de construcción. El soporte del presente compromiso se cargó en el mes junio.

COMPROMISOS LÍNEA DE DESARROLLO DE GESTIÓN AMBIENTAL

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Implementar cada uno de los criterios del COMPONENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, garantizando el adecuado soporte de cada una de las actividades requeridas, en los tiempos, medios y condiciones indicadas en el mismo.	Se adoptaron e implementaron las políticas y programas del área de gestión ambiental. Se cuentan con los contenedores y cuarto de almacenamiento de residuos acorde a lo establecido en el anexo. Se realizo separación de residuos acorde al código de colores. Se cuenta con Registro de Publicidad Exterior Visual número SCAAV 00620 del 29-11-2016. Se garantizó el reporte de la información indicada para cada uno de los programas de gestión ambiental en los tiempos establecidos para su entrega. Se diligenciaron los formatos de: Residuos actualizados a noviembre. • Bitácora de consumos actualizados a noviembre.	Anexo 1.1 Socialización programa uso eficiente del agua. Anexo 1.2 Socialización programa uso eficiente de la energía. Anexo 1.3 Entrega AVU Anexo 1.4 Certificado recolección de residuos. Anexo 1.5 Medición y control de residuos. Anexo 1.6. Reporte movilidad sostenible. Anexo 1.7. Reporte servicios públicos. Anexo 1.8 Reporte identificación de fugas ocultas. Anexo 1.9 Apagón ambiental Cronograma. El soporte del presente compromiso se cargó en el mes junio.

	Se participó en el día de movilidad sostenible el 06 de noviembre y apagón el 8 de noviembre del 2025. Se cuenta con cronograma con la programación de las socializaciones de los lineamientos ambientales. Se realizaron las siguientes socializaciones: * Socialización programa uso eficiente del agua, lineamiento y política cero desperdicios de agua, instructivo para el aprovechamiento del agua, instructivo identificación de fugas ocultas. 26/11/2025. * Socialización programa uso eficiente de la energía, lineamiento y política cero desperdicios de energía, instructivo identificación de elementos eléctricos y electrónicos 26/11/2025.	Registro de Publicidad Exterior Visual. El soporte del presente compromiso se cargó en el mes junio. Ruta de recolección de residuos sólido. El soporte del presente compromiso se cargó en el mes junio. Acuerdo de corresponsabilidad. El soporte del presente compromiso se cargó en el mes junio. Formato responsable ambiental. El soporte del presente compromiso se cargó en el mes junio.

COMPROMISOS CONDICIONES DE PROCESO PARA LA ATENCIÓN

COMPROMISOS COMPONENTE INTERACCIONES Y EXPERIENCIAS

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Implementar el proyecto pedagógico avalado por la SDIS y contar con las planeaciones en coherencia con las propuestas establecidas en este. Así como, contar con acta o ayuda de memoria que dé cuenta de las reflexiones o ajustes que sugiere hacer al proyecto pedagógico, mínimo una vez dentro de la ejecución del convenio.	Se obtuvo oficio con radicado S2023219206 con fecha del 20/11/2023, en el cual se otorgó aval al proyecto pedagógico con fecha del 10/11/2023. Se realiza radicado E2025047317 con fecha del 30/09/2025, con solicitud de aval al proyecto pedagógico. Durante el mes de noviembre cada profesional de atención a la primera infancia realizó planeación diaria para el nivel correspondiente, en las cuales se puede evidenciar la implementación del proyecto pedagógico. El 26/11/2025 se realizó reunión con Profesionales y Auxiliares de Atención a la Primera Infancia, en la cual se trabajó sobre la consolidación del proyecto pedagógico.	Oficio de aval. El soporte del presente compromiso se cargó en el mes junio. Radicado proyecto pedagógico. El soporte del presente compromiso se cargó en el mes octubre. Anexo 1.1 Acta y listado de asistencia consolidación proyecto pedagógico 26.11.2025. Anexo 1.2 Planeaciones Sala Materna Anexo 1.3 Planeaciones Caminadores Anexo 1.4 Planeaciones Párvulos A Anexo 1.5 Planeaciones Párvulos B Anexo 1.6 Planeaciones Párvulos C Anexo 1.7 Planeaciones Pre jardín A Anexo 1.8 Planeaciones Pre jardín B Anexo 1.9 Planeaciones Pre jardín C

2. Contar con los soportes que evidencien la implementación de las experiencias pedagógicas.	El 28/11/2025 se consolido las evidencias y manifestaciones de las experiencias implementadas, incluyendo fotografías que reflejen las voces, participación, interacciones y anécdotas de las niñas y los niños a lo largo del proceso.	Anexo 2.1 Producciones de las niñas y los niños.
3. Implementar los mecanismos e instrumentos que den cuenta de la observación, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños, que permitan el registro de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades	Durante el mes de noviembre cada profesional de atención a la primera infancia registró de manera oportuna la observación, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños participantes del servicio.	Las valoraciones pedagógicas están cargadas en la carpeta compromiso 01 del componente. Los observadores del mes correspondiente a noviembre se están elaborando con los días de prestación de servicio de diciembre, por lo que se realizara cargue en el informe de gestión del mes de diciembre 2025.
4. Entregar informes pedagógicos trimestrales a los padres, madres o cuidadores, que dé cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de las niñas y los niños del Jardín Infantil.	Se construyo el cronograma en el cual se establecen las fechas para la entrega de los informes trimestrales a familias. En el mes de noviembre se realizó la última entrega de informe trimestral del año el 27/11/2025.	Cronograma. El soporte del presente compromiso se cargó en el mes junio. Anexo 4.1 Actas entrega de informes 27.11.2025 Anexo 4.2 Informes Sala Materna Anexo 4.3 Informes Caminadores Anexo 4.4 Informes Párvulos A Anexo 4.5 Informes Párvulos B Anexo 4.6 Informes Párvulos C Anexo 4.7 Informes Pre jardín A Anexo 4.8 Informes Pre jardín B Anexo 4.9 Informes Pre jardín C
5. Acompañar y hacer seguimiento al proceso de Transiciones Efectivas y Armónicas de las niñas y los niños acorde con las orientaciones de la SDIS y aquellas que la SED establezca.	El 06/11/2025 se realizó acompañamiento y seguimiento al proceso de transiciones sensibles, seguras y armónicas, por medio de la actividad transiciones con amor, cariño y apoyo con familias, talento humano, niños y niñas.	Las planeaciones pedagógicas están cargadas en la carpeta compromiso 01 del componente. Anexo 5.1 Acta y listado de asistencia 06.11.2025 con th, niños y niñas. Anexo 5.2 Acta y listado de asistencia 06.11.2025 con familias.
6. Participar en las jornadas de comité pedagógico ampliado, desarrolladas una vez al mes, de acuerdo con la programación establecida por cada Subdirección Local para la Integración Social.	El 19/11/2025 la responsable del servicio participó en el comité pedagógico en Centro Amar de Bosa, en el cual se trabajó sobre atesorar el saber pedagógico y su recorrido durante el 2025.	Anexo 6.1 Asistencia a comité ampliado 19.11.2025
7. Realizar las jornadas pedagógicas, conforme al cronograma y las orientaciones establecidas por la SDIS.	El 26/11/2025 se desarrolló la jornada pedagógica con las y los colaboradores del jardín infantil, en la cual se trabajó sobre “atesorar el saber pedagógico y su recorrido durante el 2025”. Los soportes de dicha jornada fueron entregados en la subdirección local el 27/11/2025 a recibió Catherine Álvarez – apoyo a cofinanciados.	Anexo 7.1 Acta y listado de asistencia 26.11.2025. Anexo 7.2 Entrega a la SLIS.

8. Garantizar la disponibilidad, adecuación y uso efectivo de los espacios, materiales e insumos asegurando que los procesos pedagógicos se desarrollen en ambientes seguros, organizados y enriquecedores.	Durante el mes de noviembre cada profesional de atención a la primera infancia dispuso ambientes pedagógicos, relacionados con la práctica pedagógica propuesta, con el fin de fomentar la participación e investigación de las niñas y los niños	Anexo 8.1 Ambientación pedagógico.
9. Adquirir durante la primera semana del mes el material pedagógico y la papelería para las niñas y los niños, acorde con las necesidades de las prácticas pedagógicas e implementación del proyecto pedagógico del Jardín Infantil y lo señalado en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 3 de 5 Elementos Mínimos.	El 04/11/2025 se realizó adquisición de papelería, con soporte CPER-901 y fecha de factura 11/11/2025 por un valor de $ 1.687.241 En el mes de noviembre no se realizó adquisición de material didáctico.	Los soportes de la adquisición son los relacionados en la carpeta de aspectos financieros. Anexo 9.1 Entradas y salidas papelería

COMPROMISOS COMPONENTE FAMILIAS Y COMUNIDADES

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Contar con un documento de caracterización poblacional en el que se vean reflejadas las diferentes fases para su desarrollo (mapeo territorial inicial, lectura e identidad, análisis y apropiación).	Se cuenta con el documento de caracterización poblacional donde se describe el análisis de cada uno de los tres momentos que la materializan desde los aspectos geográfico, social, cultural, familiar y educativo de las familias, cuidadoras, cuidadores, así como de los equipos de trabajo en relación con sus concepciones sobre las niñas, los niños y la educación inicial.	Cronograma. El soporte del presente compromiso se cargó en el mes junio. Documento de caracterización poblacional cargado en el mes de junio.
2. Registrar de manera individual en el formato establecido por la Secretaría Distrital de Integración Social e informar a madres, padres, cuidadoras y cuidadores, cualquier suceso fuera de lo habitual en el marco de las características establecidas para la prestación de la atención, así como, aquellos que presuntamente inobserven, amenacen o vulnere los derechos de las niñas, los niños, sus familias, cuidadoras o cuidadores que se identifiquen u ocurran durante el ingreso o permanencia de niñas y niños en el jardín infantil o fuera de este	Se diligenciaron los formatos de novedad acorde con lo establecido en el anexo técnico y a los documentos que orientan el proceso, teniendo en cuenta las situaciones no habituales de cada niño y niña.	Novedades las cuales fueron verificadas en visita.
3. Contar con los soportes que den cuenta de las acciones de fortalecimiento al rol cuidador y protector de las familias, cuidadoras y cuidadores, desarrolladas desde el liderazgo de los diferentes perfiles transversales en cooperación con el equipo de trabajo del jardín infantil, así como, con los soportes frente a la implementación de la herramienta que recoja los saberes y apropiación de las temáticas. En	Se cuenta con cronograma bimestral para el desarrollo de las acciones de fortalecimiento al rol cuidador y protector. Para el mes realizó el día 12/11/2025 envió de pieza informativa sobre buen trato por parte de la psicóloga.	Anexo 3.1 Rol protector gestión emocional 12.11.2025

caso de que el encuentro sea presencial deberá contar con el soporte del cargue al Sistema Misional SIRBE.		
4. Facilitar y realizar el acompañamiento por parte del equipo transversal a familias, madres, padres, cuidadoras y cuidadores, a nivel individual que atienda a sus intereses y necesidades.	La psicóloga realizó el 12 de noviembre del 2025 atención individual de LSO del nivel de pre jardín B. La educadora especial realizó el 13 de diciembre del 2025 atención individual de JAMV del nivel de pre jardín A. La educadora especial y psicóloga realizaron el 19 de noviembre del 2025 atención individual DE LAMR del nivel de pre jardín C.	Anexo 4.1 Actas equipo transversal.
5. Contar con el soporte del desarrollo de acciones relacionadas con la sensibilización y socialización frente a indicadores, tipologías de violencia y rutas administrativas por presunta vulneración de derechos, dirigidos a madres, padres, personas cuidadoras y equipos de trabajo.	Se construyó el cronograma con las acciones de sensibilización y socialización frente a indicadores, tipologías de violencia y rutas administrativas por presunta vulneración de derechos. Se realizó socialización sobre prevención violencia intrafamiliar mediante una cartelera informativa el 05/11/2025 con familias, talento humano, niños y niñas.	Cronograma. El soporte del presente compromiso se cargó en el mes junio. Anexo 5.1 Acta 05.11.2025
6. Contar con los soportes que den cuenta del desarrollo de las acciones encaminadas a la movilización social de la población que conforma el jardín infantil en articulación con los diferentes perfiles transversales y equipo de trabajo del jardín infantil.	Se construyó cronograma mensual para el desarrollo del proceso de movilización social. Para el mes se realizó movilización social el 20/11/2025 con familias, niños y niñas mediante la actividad viviendo intensamente.	Anexo 6.1 Acta comunicación afectiva viviendo intensamente 20.11.2025 Cronograma El soporte del presente compromiso se cargó en el mes junio.
7. Construir, actualizar y socializar el documento que contiene los procedimientos para la activación de rutas administrativas por presunta amenaza o vulneración de derechos, según orientaciones realizadas por la Secretaría Distrital de Integración Social.	Se construyó el cronograma con las acciones para la construcción, actualización y socialización del documento. Se cuenta con el documento actualizado. Para el mes de noviembre se socializo la ruta frente a maltrato infantil con familias y talento humano mediante un afiche informativo el 19/11/2025.	Anexo 7.1 Acta maltrato infantil 19.11.2025 Cronograma. El soporte del presente compromiso se cargó en el mes junio. Documento activación de ruta. El soporte del presente compromiso se cargó en el mes junio.
8. Realizar la activación de la ruta administrativa por presunta vulneración de derechos a niñas, niños sus familias, cuidadoras o cuidadores correspondiente, así como el seguimiento respectivo a cualquier ruta activada por el jardín infantil o por una madre, padre, cuidadora o cuidador de acuerdo	Presentó soportes de seguimiento a la activación de ruta por presunta violencia sexual contra la participante AJAM del nivel de prejardín A, El día 12/11/2025 la profesional en psicología realizo atención individual a la progenitora quien informa que la niña ya se encuentra en atención por	Soportes verificados en visita

con las orientaciones dispuestas en el Manual Protección integral del ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes en los servicios sociales de atención a primera infancia, infancia y adolescencia (MNL-PSS-016) y demás documentos vigentes, y reportar esta información en las herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin	psicología, pero indica que no proporcionara soportes al jardín. Se realizó seguimiento a la activación de ruta por presunta violencia intrafamiliar contra la progenitora del participante TMGR del nivel de caminadores, El día 19/11/2025 la profesional en psicología realizó atención individual mediante llamada telefónica con la progenitora quien no reporta factores de riesgo. El día 20/10/2025 se realizó seguimiento a ruta por presunta violencia intrafamiliar contra la progenitora y de la participante HGR del nivel de párvulos A. El día 04/11/2025 se realiza informe de alcance a comisaria informando nuevos hechos de violencia. El día 07.11.2025 se realiza seguimiento por inasistencia, donde la madre refiere que el día 06/11/2025 es citada en comisaria y después de la atención los niños quedan bajo protección de la entidad.	
9. Contar con un documento que dé cuenta del proceso de construcción o actualización, socialización, implementación y seguimiento al pacto de corresponsabilidad, a través de acciones participativas y pedagógicas que fomenten la convivencia y la armonía entre los diferentes actores que hacen parte del jardín infantil.	Se construyó el cronograma que da cuenta de la construcción, actualización, socialización y seguimiento a los acuerdos para favorecer las interacciones armónicas en el marco de la protección integral de niñas y niños. Contamos con el documento que evidencia el proceso de construcción o actualización, socialización, implementación y seguimiento a los acuerdos orientados a favorecer las interacciones armónicas en el marco de la protección integral de niñas y niños.	Cronograma. El soporte del presente compromiso se cargó en el mes junio.
10. Contar con soportes de las acciones de articulación intra e interinstitucional o intersectorial, que den respuesta a particularidades, necesidades o intereses, establecidas a partir del proceso de caracterización poblacional o de situaciones singulares que lo ameriten.	Para este mes no se realizaron alianzas territoriales.	No aplica

COMPROMISOS COMPONENTE BIENESTAR INTEGRAL

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Generar con toda la comunidad del jardín infantil (niñas, niños, familias cuidadores y talento humano) entornos protectores de la	Actividad: En el periodo del informe se realizó:	Anexo 1.1 Verificación afiliación al SGSSS

salud y prácticas cotidianas en los diferentes momentos de la atención que fomenten estilos de vida saludables y prevengan la enfermedad de acuerdo con lo establecido en los protocolos, normatividad vigente, en los anexos técnicos y documentos relacionados emitidos por la SDIS.	Verificación y seguimiento de la afiliación al sistema general de seguridad social en salud. Verificación y seguimiento de la asistencia a consultas de Valoración integral de la salud y el desarrollo de las niñas y los niños de acuerdo con su edad. Verificación y seguimiento al cumplimiento del esquema de vacunación de las niñas y los niños de acuerdo con su edad. Se realizó socialización sobre prevención de la EDA, IRA y manejo de la fiebre el día 12 de noviembre de 2025 con familias. Se realizó socialización promoción de salud oral “cepillaton”, el día 14 de noviembre de 2025, con talento humano, niños y niñas. Se realizó promoción de actividad física, el día 21 de noviembre de 2025, con familias, talento humano, niños y niñas. Se presentó el formato control de entradas y salidas de elementos de aseo de niños y niñas, evidenciando la disposición y uso de los elementos para implementación de las prácticas higiénicas.	Anexo 1.2 Verificación asistencia consulta valoración integral Anexo 1.3 Verificación esquema vacunas Anexo 1.4 Acta socialización EDA, IRA y manejo de la fiebre 12.11.2025 Anexo 1.5 Acta socialización salud oral 14.11.2025 Anexo 1.6 Acta socialización actividad física 21.11.2025 Anexo 1.7 Formato control de entradas y salidas de elementos de aseo personal. Cronograma de Promoción de prácticas de cuidado. El soporte del presente compromiso se cargó en el mes junio.
2. Realizar la notificación a la autoridad sanitaria en el caso de presentar brotes de enfermedades transmisibles o cualquier otro evento de interés en salud pública en los niños, niñas y adultos participantes de las actividades y entorno del jardín infantil y seguir las instrucciones de la autoridad sanitaria.	En el periodo del informe no se presentaron casos de enfermedades transmisibles, que requirieran ser notificadas a la autoridad sanitaria.	No aplica.
3. Implementar el protocolo Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en el Jardines Infantiles de acuerdo con la normatividad vigente y lo establecido en los protocolos, lineamientos, instructivos, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y documentos relacionados emitidos por la SDIS	En el mes de noviembre no se Implementó el protocolo Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en Jardines Infantiles ya que no se requirió.	No aplica
4. Participar de manera oportuna en el desarrollo de acciones de vigilancia nutricional de calidad y disponer de los equipos antropométricos con el fin de generar los mecanismos de identificación temprana del deterioro nutricional, realizar las alertas, activaciones de ruta, seguimientos y acompañamientos	En el periodo del informe se facilitaron las siguientes acciones correspondientes a la implementación del procedimiento de vigilancia nutricional: Toma de datos antropométricos (peso y talla) a 5 participantes, realizado por la profesional en	Anexo 4.1 Soporte toma de talla y peso. Anexo 4.2 Soporte cargue SIRBE. Anexo 4.3 Verificación peso y talla JAGM Anexo 4.4 Socialización base, cuarta toma.

en los procesos de recuperación de acuerdo con la normatividad vigente y lo descrito en el procedimiento, Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, documentos asociados y demás orientaciones de la SDIS.	nutrición los días 06,07,11 y 19 de noviembre de 2025. Se realizó cargue de las medidas antropométricas en el SIRBE, al día 28 de noviembre de 2025. El 07 de noviembre de 2025 la nutricionista realiza validación de talla y peso de la participante JAGM del nivel de Pre Jardín A evidenciando riesgo de desnutrición aguda con riesgo de talla baja. El 18 de noviembre de 2025 la nutricionista realiza socialización de la base de resultados de la clasificación nutricional cuarta toma mediante correo electrónico. La unidad operativa cuenta con un tallímetro, una balanza de pie, un infantómetro y un pesabebés en adecuado estado de funcionamiento, los cuales contaron con las características descritas en el Anexo Técnico y la normatividad Vigente. No se realizó actualización del inventario de vigilancia nutricional para el periodo verificado.	Anexo 4.5 Entrega de recomendaciones casos de malnutrición. Inventario Vigilancia Nutricional. Cronograma de mantenimiento equipos antropométricos El soporte del presente compromiso se cargó en el mes julio. Las fichas técnicas de la dotación de vigilancia nutricional se cargaron en junio de 2025. Socialización a Familias se puede evidenciar en el compromiso 03 componente interacciones y experiencias.
5. Contar con los conceptos sanitarios emitidos por la autoridad sanitaria competente, del establecimiento educativo y del servicio de alimentos, los cuales deben ser favorable o favorable con requerimiento, realizar las acciones que sean necesarias para dar cumplimiento a las exigencias y recomendaciones registradas en estas e informar de manera inmediata al Supervisor del Convenio sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control.	La unidad operativa cuenta con las siguientes actas de inspección sanitaria: Para establecimiento educativo acta con consecutivo SB06C 011205, con concepto sanitario favorable, emitida el 03 de abril de 2025. Para establecimiento de preparación de alimentos acta con consecutivo AS02C 124949, con concepto sanitario favorable, emitida el 22 de febrero de 2024. En las actas de inspección sanitaria vigentes para establecimiento educativo y de preparación de alimentos no se evidenciaron exigencias y recomendaciones.	C.S FAVORABLE E. EDUCATIVO 03.04.2025. El soporte del presente compromiso se cargó en el mes junio. C.S FAVORABLE E. EDUCATIVO 22.02.2024, El soporte del presente compromiso se cargó en el mes junio.
6. Realizar Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias del jardín infantil de manera semestral, de acuerdo con la normatividad sanitaria vigente, definiendo e implementando acciones sobre los incumplimientos y realizando seguimiento periódico para subsanarlos.	De acuerdo con las orientaciones se realiza Autoevaluación de establecimiento educativo y de preparación de alimentos el 24 de noviembre de 2025. No se identificaron incumplimientos.	Anexo 6.1 AUTOEVALUACIÓN EE 24.11.2025. Anexo 6.2 AUTOEVALUACIÓN EPA 24.11.2025.

7. Documentar e implementar el Plan de Saneamiento de acuerdo con lo establecido por la SDIS y en línea con el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, dando cumplimiento a la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya. Los mismos deben mantenerse a disposición de los entes de control y del talento humano que presta el servicio en el Jardín Infantil.	El jardín infantil en el periodo del informe documentó e implementó el Plan de Saneamiento, garantizando adecuadas condiciones higiénico – sanitarias para la prestación del servicio. Se realizó socialización del tema factores que influyen sobre los resultados de la desinfección y clases de desinfectantes con el talento humano de servicios generales el 13 de noviembre de 2025.	Plan de Saneamiento. El soporte del presente compromiso se cargó en el mes junio. Anexo 7.1 Socialización PS -TH Anexo 7.2 Formatos control PS. Anexo 7.3 Herramienta EyS noviembre 2025 Anexo 7.4 Lavado de tanques 07.11.2025. Declaración de compromiso. Control de plagas. El soporte del presente compromiso se cargó en el mes julio. Dosificación desinfectante. Elementos de aseo. Insumos de aseo. Aspersores. FT y de seguridad. El soporte del presente compromiso se cargó en el mes junio.
8. Implementar el plan de educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, según lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya, dirigido al Equipo Humano del servicio de alimentación, servicios generales y personal encargado de la Sala Amiga de la Familia Lactante. Realizar sensibilización a los profesionales de atención a la primera infancia sobre adecuadas prácticas de higiene durante el acompañamiento al momento de la alimentación.	En el periodo verificado se implementó el plan de capacitación acorde con el cronograma, así: Para el mes de noviembre se realizó capacitación de educación sanitaria el 26 de noviembre de 2025 con el tema de los microorganismos. El talento humano del servicio de alimentos contó con los certificados médicos vigentes con concepto “Apto para manipular alimentos” El talento humano del servicio de alimentos contó con uniforme acorde con las características establecidas. El talento humano que participó en actividades de manipulación de alimentos implementó adecuadas prácticas higiénicas. El talento humano conto con los elementos de aseo requeridos para la adecuada implementación de prácticas higiénicas.	Anexo 8.1 Herramienta EyS aseo TH Anexo 8.2 Capacitación educación sanitaria 26.11.2025 Plan de educación sanitaria. Certificados médicos. Evidencias uniformes. Evidencia momentos manipulación. FT elementos de aseo TH. El soporte del presente compromiso se cargó en el mes junio 2025.
9. Documentar e implementar frente a los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido o distribución de alimentos, los procedimientos, documentos asociados en el sistema de gestión de la SDIS y la normatividad vigente, así como las Acciones para la prevención y manejo de desperdicios de acuerdo con lo	El jardín infantil en el periodo del informe documentó e implementó los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido de alimentos, garantizando alimentos servidos de calidad. El 11 de noviembre de 2025 se realizó cualificación sobre almacenamiento en seco y	Anexo 9.1 Cualificación 11.11.2025 Anexo 9.2 Plan de compras. Anexo 9.3.1 Formato de verificación del transporte de alimentos. Anexo 9.3.2 Formato de recepción de alimentos.

descrito en el protocolo, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y las orientaciones de SDIS.	condiciones generales a manipuladores de alimentos Se realizo reporte de Perdida y desperdicio de Alimentos de noviembre el día 28 de noviembre 2025.	Anexo 9.3.3 Formato control de entrada y salida de alimentos. Anexo 9.3.4 Formato de preparación de alimentos. Anexo 9.3.5 Formato control de temperaturas de equipos de refrigeración. Anexo 9.3.6 Formato control de temperaturas de equipos de congelación. Anexo 9.4 Formato desperdicios. Anexo 9.5 Reporte desperdicios Protocolo BPM. Evidencia de alimentos. Tabla de cálculo. Lista de proveedores. El soporte del presente compromiso se cargó en el mes junio.
10. Adquirir los alimentos de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, que cuenten con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces, de los proveedores carnes (res, cerdo, pollo, pescado y vísceras), leche y derivados, panadería, abarrotes y huevos, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	En el periodo del informe se adquirieron alimentos de primera calidad, a establecimientos controlados por la autoridad sanitaria. Se realizó compra de carnes al proveedor el imperio de las carnes con concepto sanitario favorable con fecha de emisión 4/06/2025 y autorización Sanitaria del 30 de junio 2020. Se realizó compra de lácteos y derivados, panadería, huevos y abarrotes al proveedor comercializadora progresando, con concepto sanitario favorable con fecha de emisión del 19/02/2025. Se realizó compra de alimentos al proveedor Eduardo Perdomo, con concepto sanitario favorable con fecha de emisión del 03 de octubre de 2025, quienes compran alimentos a pequeño productor local: frutas (aguacate, lulo, mango, granadilla, limón, mora, tomate de árbol, guanábana, plátano colicero, huevos, naranja, guayaba, mandarina y banano) y verduras (tomate guiso, apio, arveja, ahuyama, calabaza, guascas, habichuela, tomillo, laurel, pepino cohombro, yuca, arracacha, cebolla larga cilantro y pimentón). El transporte de los alimentos se realizó en vehículos con conceptos sanitarios favorables con adecuada línea de intervención.	Los conceptos sanitarios de los proveedores y vehículos transportadores de alimentos y las fichas técnicas de los alimentos se encuentran cargados en el compromiso 10 de bienestar integral en junio y julio de 2025.
11. Contar con equipos, utensilios y menaje del servicio de alimentos en adecuado estado de	La unidad operativa conto con los con equipos, utensilios y menaje en adecuado estado de	11.1 Mantenimiento equipos.

funcionamiento y de acuerdo con la cobertura.	funcionamiento y en cantidad acorde con la cobertura autorizada. Se presentó el cronograma de mantenimiento preventivo y correctivo e inventario de dotación del servicio de alimentos. En el periodo del informe se dio cumplimiento al cronograma, realizando mantenimiento preventivo al estufa industrial y estufa enana.	El inventario, el cronograma de mantenimiento de la dotación del servicio de alimentación, las fichas técnicas de los equipos y el registro fotográfico se cargó en el compromiso 11 de bienestar integral en junio de 2025
12. Implementar para los casos de niñas o niños que lo requieran, las modificaciones en la alimentación suministrada en el jardín infantil y suministrar Alimentos para propósitos médicos especiales - APME (Complementos nutricionales o formulas terapéuticas) de acuerdo con las recomendaciones médicas debidamente soportadas y las orientaciones del profesional en nutrición asignado por parte de la SDIS.	No se presentaron participantes que recibieran Alimentos para propósitos médicos especiales – APME (Complementos nutricionales o formulas terapéuticas) dentro del jardín infantil. No se presentaron participantes con modificaciones alimentarias.	No aplica
13. Suministrar a las niñas y niños con calidad y oportunidad la complementación alimentaria o apoyo alimentario según los parámetros técnicos, operativos y soportes establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y orientaciones definidas por Secretaría Distrital de Integración Social.	En el periodo del informe se ejecutó la minuta de alimentos acorde con lo descrito en el ciclo de menú y minuta patrón. Se puede evidenciar en los formatos control de alimentos cargados como soportes del compromiso 9 Adicionalmente el ciclo de menús se encontró publicado en un lugar visible para los padres y madres de familia, cuidadores y personal manipulador de alimentos. Se realizó entrega de alimentos tipo jornada liberada a los participantes que salieron del jardín infantil antes del suministro del tiempo de comida onces. En el periodo del informe se entregó a padre, madre o cuidador, los paquetes alimentarios, dejando registro físico y digital, de la siguiente manera: Alimentos equivalentes a la jornada liberada, el 07 de noviembre de 2025. Alimentos equivalentes a la jornada pedagógica, el 25 de noviembre de 2025, con cubrimiento del 26 de noviembre de 2025. No se requirió entrega de paquete alimentario de contingencia o por incapacidad superior a 5 días.	Anexo 13.1 Soportes F JL 07.11.2025 Anexo 13.2 Soportes F JP 25.11.2025 Anexo 13.3 Soportes E JL 07.11.2025 - JP 25.11.2025 Evidencia Minuta publicada. El soporte del presente compromiso se cargó en el mes junio. Los soportes que acreditan la entrega de los paquetes tipo jornada liberada por salida anticipada, se encuentran archivados en la historia social del participante, teniendo en cuenta la confidencialidad de la información.

14. Promover y proteger la práctica de la lactancia materna mediante la implementación de la estrategia de Sala Amiga de la Familia Lactante según los lineamientos definidos por la Secretaría Distrital de Integración Social y garantizar la oportuna documentación, en el Sistema Misional y herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	El jardín infantil cuenta con cobertura autorizada para participantes menores de 2 años y por lo tanto con sala amiga de la familia lactante la cual tiene la dotación y suministros establecidos en el anexo técnico. Se diligenció el formato uso de la sala amiga de la familia lactante el cual fue cargado en SIRBE el 28 de noviembre de 2025.	Anexo 14.1 Acta grupo de apoyo. Anexo 14.2 Formato temperatura refrigeración. Anexo 14.3 Formato temperatura congelación. Anexo 14.4 Acta y planilla de asistencia socialización familias 10.11.2025 Anexo 14.5 Promoción sala amiga Anexo 14.6 Uso sala amiga Anexo 14.7 Cualificación en lactancia materna y alimentación infantil saludable Anexo 14.8 Relación de profesionales con registro de información fechas de cualificación. Anexo 14.9 Autoapreciación 05.11.2025 Cronograma grupo de apoyo y soportes de actividades realizadas. Autoapreciación SAFL. Cronograma de mantenimiento equipos sala amiga. Inventario SAFL El soporte del presente compromiso se cargó en el mes junio.

COMPROMISOS COMPONENTE EQUIPO HUMANO

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Documentar y organizar los soportes de los procesos de selección, inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores.	El jardín infantil cuenta con el documento del proceso de gestión del talento humano que contiene las orientaciones frente a los procesos de selección, inducción, reinducción, sensibilización, evaluación y seguimiento. Se construyo cronograma que contiene las acciones a realizar frente al procesos de selección, inducción, reinducción, sensibilización, evaluación y seguimiento. El 26 de noviembre se realizó socialización, de resolución de conflictos. “reflexionemos juntos”	Anexo 1.1 cronograma talento humano hasta diciembre. Anexo. 1.2 Resolución de conflictos
2. Presentar para aprobación del supervisor del convenio las hojas de vida de las y los profesionales propuestos en la oferta económica y el Formato Valores Técnicos	En el período verificado no se presentaron hojas de vida para aprobación de los diferentes perfiles.	No aplica

Adicionales en las condiciones establecidas en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados dentro de los dos (2) días siguientes contados a partir de la suscripción del acta de inicio. Así mismo, se deberán realizar las actualizaciones de la contratación durante la ejecución del convenio (personal nuevo y de remplazo). Esta información debe estar organizada en el Drive dispuesto por el Supervisor para tal fin		
3. Radicar para verificación de cumplimiento de perfiles las hojas de vida con los respectivos soportes del talento humano.	Durante el mes de noviembre no se realizaron radicaciones de hojas de vida ni de los soportes correspondientes del talento humano para la verificación del cumplimiento de perfiles, pues no se realizaron cambios o reemplazos.	No aplica
4. Informar al supervisor del convenio cualquier novedad que se presente con el talento humano contratado y presentar para aprobación del supervisor la hoja de vida del personal que efectuará el remplazo, el cual debe contar como mínimo con las mismas condiciones acreditadas por el profesional aprobado.	Durante el mes de noviembre no se presentaron ausencias ni incapacidades	No aplica
5. Mantener y organizar en medio físico (Jardín Infantil) y digital (Drive Supervisor) las hojas de vida, soportes y reportes de datos de las y los colaboradores.	Las hojas de vida de las y los colaboradores se encuentran organizadas en medio físico y digital con los soportes respectivos en el mes de noviembre La relación de datos de las y los colaboradores se encuentra actualizada con los datos correspondientes. En el período verificado no se presentó novedades con las y los colaboradores.	Anexo 5.1 Reportes de datos de las y los colaboradores.
6. Garantizar la dedicación exclusiva del talento humano del Jardín Infantil en la jornada de atención definida, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	En el periodo verificado se garantizó la dedicación exclusiva de las y los colaboradores durante le prestación del servicio de acuerdo con su perfil.	Anexo 6.1. Listados de ingreso de las y los colaboradores.
7. Socializar a las y los colaboradores del Jardín Infantil todos los documentos que forman parte integral del Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y demás lineamientos, protocolos, procedimientos y orientaciones del servicio.	El 19 de noviembre de 2025 se realizó socialización sobre anexo técnico, tema desarrollo organizacional talento humano.	Anexo 7.1. Socialización anexo técnico 19.11. 2025

8. Garantizar la vinculación del talento humano requerido de acuerdo con la cobertura del Jardín infantil, el perfil conforme con la formación, experiencia y habilidades definidas (la contratación se realizará acorde con la matrícula de niñas y niños).	Se realizó la contratación de las y los colaboradores requeridos, acorde con las y los niños matriculados en el jardín infantil.	El soporte fue relacionado en los compromisos 2 y 3 del mes de julio
9. Remplazar a las y los colaboradores que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días hábiles de operación consecutivos no presten sus servicios en el Jardín Infantil, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria. El reemplazo debe cumplir con los requisitos de formación, experiencia y habilidades pertinentes, así como con los documentos descritos en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.	En el mes noviembre no se presentaron novedades con el talento humano, por lo cual no se requirió reemplazos.	No aplica
10. Elaborar y actualizar el plan de cualificación y bienestar del talento humano para la vigencia del convenio	El jardín infantil elaboró y mantiene actualizado el Plan de fortalecimiento con las acciones de cualificación y bienestar que incluye a las y los colaboradores vinculados. Para el período verificado no se realizó ninguna actualización al plan de fortalecimiento.	Diagnóstico y plan institucional el presente compromiso se cargó en el mes de agosto.
11. Organizar los soportes de las actividades programadas en el plan de cualificación y bienestar del talento humano, las cuales pueden ser en medio físico o digital.	Así mismo, cuenta con las siguientes colaboradoras y colaboradores cualificados en: *Primeros auxilios con énfasis en primera infancia *(4 profesionales de atención a la infancia)* *Prevención y detección de la violencia sexual hacia niñas y niños en primera infancia. *(5 profesionales de atención a la infancia)* *Promoción, protección, apoyo y defensa de la lactancia materna *(1 responsable del servicio. 12 profesionales de atención a la infancia, 3 auxiliares de atención a la infancia y 1 auxiliar administrativo)* El 07 de noviembre de 2025, la responsable del servicio dirigió la jornada liberada mediante el tema “reflexiones y proyecciones 2025 y 2026” El día 26 de noviembre la responsable del servicio y la auxiliar en atención a la primera	Certificados primeros auxilios presente compromiso se cargó en el mes de agosto. Certificados prevención de abuso sexual infantil presente compromiso se cargó en el mes de agosto. Anexo 11.1 Certificados curso cualificación en lactancia materna actualizado Anexo 11.2 Jornada liberada 07.11.2025 Anexo 11.3 Actividad de bienestar 26.11.2025.

	infancia Diana Acevedo, realizaron en conjunto con el equipo humano la actividad de bienestar sobre “desafío al aire” con el objetivo de fomentar la convivencia sana y a su vez el trabajo en equipo.	
12. Gestionar con la Administradora de Riesgos Laborales –ARL, la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo, así mismo implementar medidas derivadas de la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo.	El 26.11.2025 se realizó socialización y análisis de resultados – encuesta de bienestar Así mismo, la matriz de riesgos se encuentra actualizada con fecha del 17 de junio 2025.	Anexo 12.1 Acta 26.11.2025
13. Reportar ante la Administradora de Riesgos Laborales ARL, los accidentes de trabajo o Auto reporte de peligros e incidentes laborales a los que haya lugar en el desarrollo de las actividades propias del servicio.	En el mes noviembre no se presentaron accidentes de trabajo con las y los colaboradores.	No aplica

COMPROMISOS COMPONENTE LIDERAZGO Y GESTIÓN INTEGRAL

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Contar con un documento que contiene la misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil, en coherencia con las intencionalidades pedagógicas establecidas en el proyecto pedagógico. Así como los soportes de socialización de la identidad institucional con las y los colaboradores, familias, cuidadores y cuidadoras.	El jardín infantil cuenta con el documento que contienen la misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil. Para el mes de noviembre se realizaron las siguientes socializaciones de la identidad institucional: El 28.11.2025 se realizó socialización con familias de participantes que ingresaron en el mes sobre misión, visión y objetivos generales Fundación Acepta el Cambio.	Anexo 1.1. Acta 28.11. .2025 Anexo 1.2. Acta 28.11. .2025
2. Construir, implementar y socializar el plan de acción para la mejora continua que conlleve al cumplimiento de las dimensiones, espacios y ambientes para el desarrollo, interacciones y experiencias y bienestar integral, talento humano y liderazgo, conforme con lo establecido en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia y el procedimiento de seguimiento a la operación del servicio social de Jardines Infantiles	El jardín infantil cuenta con el plan de acción anual donde se incluye los aspectos establecidos en las orientaciones técnicas y evidencias de la implementación, seguimiento y las respectivas acciones correctivas del plan. El mes de noviembre se realizó seguimiento y actualización al plan de acción en el componente.	Anexo 2.1 plan de acción
3. Organizar, conservar y realizar la disposición final de los registros (archivo documental) del jardín	El jardín infantil cuenta con un procedimiento archivístico organizado para la consulta y	Anexo 3.1. FUID de historias sociales.

infantil, asegurando su integralidad, disponibilidad y confidencialidad, según las orientaciones vigentes, de acuerdo con lo establecido por los lineamientos de sistema interno de gestión documental y archivo-SIGA.	control de los documentos del Convenio el cual se encuentra actualizado al mes de noviembre de 2025.	
4. Implementar el procedimiento, para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas y sugerencias realizadas al servicio de jardines infantiles en cumplimiento a la normatividad vigente.	El jardín infantil implementó el procedimiento para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas y sugerencias realizadas. Se realiza apertura del buzón los días: → 04/11/2025 → 07/11/2025 → 12/11/2025 → 18/11/2025 → 27/11/2025 Para el mes de noviembre se presentaron 0 quejas o sugerencias, por lo contrario, el jardín infantil recibió felicitaciones.	Anexo 4.1. Apertura Buzón 21.11.2025.
5. Realizar seguimiento a los compromisos establecidos con los padres, madres o cuidadores para verificar la efectiva condición de aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio.	El 04/11//2025, se realizaron compromisos con las familias o cuidadores de los niveles de sala materna- caminadores- párvulos- pre jardín, ya que no cuentan con los documentos requeridos en las historias sociales de los niños y de las niñas. Plazo de entrega para el 05/12/2025.	Anexo 5.1. Compromisos mes de noviembre.
6. Realizar el registro de los potenciales participantes hasta el estado INSCRITO en el sistema de información misional, implementado el procedimiento de Recolección, Critica y Digitación y radicar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la identificación de niñas y niños la ficha SIRBE y anexos, formato critica a la ficha SIRBE y las novedades a quien y por los medios que la supervisión designe.	En el mes de noviembre se realizó 5 inscripciones en el sistema de información misional para los siguientes participantes: → Caminadores (1) → Párvulos (1) → Sala materna (3)	Anexo 6.1 Acta de inscripciones. Anexo 6.2 Testigo documental M.K.V.J- 07.11 .2025 Anexo 6.3 Testigo documental D.D.P.T pva j- 14.11. 2025 Anexo 6.4 Testigo documental A..J.M.H parv. 27.11.2025 Anexo 6.5 Testigo documental K.I27. 11. Parv. 24.11.2025 Anexo 6.6 testigo documental I.D.M.B sala, 24.11.2025
7. Solicitar mediante la ficha genérica de novedades por historial social el registro de actuaciones de estado (EN ATENCIÓN, SUSPENDIDO, ATENDIDO, ATENDIDO DE INSCRITO) y seguimiento (TRASLADO, TRANSFERENCIA, REMISIÓN O	En el mes de noviembre se realizaron las siguientes actuaciones el sistema de información misional: → **ACTIVACIONES: 3**	Anexo 7.1. Acta actuaciones de estado. Anexo 7.2. actuaciones SIRBE noviembre

REFERENCIACIÓN) a la supervisión, con el fin de hacer seguimiento a la calidad de los datos registrados en el sistema misional SIRBE, así mismo, mediante la ficha genérica de novedades registrar en el sistema de información misional las actuaciones de intervención; En caso que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña realizará el cargue de información, si no cuenta con estos, tendrá que articularse con quien y por los medios que la supervisión designe.	→ Nov 05 párvulos S.G.G → Nov 07 pre jardín Z.X.M.C → NOV 14 párvulos D.D.P.T → **SUSPENSIONES: 4** NOV 07 párvulos H.G.RV Nov 07 pre jardín A.J.M.F Nov 19 párvulos A.A.R.G Nov 19 párvulos S.V.R.D	
8. Garantizar el porte de carnet de identificación por las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil con la respectiva fotografía.	Las niñas, los niños y las y los colaboradores cuentan con el carnet de identificación.	Anexo 8.1 Carnet niños todos los niveles y talento humano.
9. Mantener actualizada la información correspondiente a las asistencias de niñas y niños en los formatos y sistemas establecidos por la SDIS.	El jardín infantil mantiene diligenciada de manera oportuna los reportes diarios de asistencia en cada uno de los niveles correspondientes al mes de noviembre.	Anexo 9.1 Listados de asistencia. Anexo 9.2 Acta seguimiento listados y reporte SIRBE WEB. Anexo 9.3 Reporte SIRBE WEB. Anexo 9.4 metafísica noviembre
10. Realizar seguimiento de forma mensual al estado de los cupos asignados y disponibles, con el fin de cumplir con la cobertura establecida en el Convenio.	El jardín infantil el 27/11/2025, realizó búsqueda activa y seguimiento a la cobertura por medio de pieza publicitaria	Anexo 10.1 Búsqueda activa 27.11.2025
11. Garantizar el manejo responsable de la información referida a las niñas, los niños, madres, padres o cuidadores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.	El jardín infantil garantizó el manejo responsable de la información de las niñas, los niños, madres, padres o cuidadores.	No aplica
12. Disponer de áreas adecuadas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia en atención a la normatividad legal vigente, las cuales como mínimo deben cumplir con las condiciones ambientales y de seguridad establecidas por la entidad.	El jardín infantil dispone de las áreas para almacenar la documentación de acuerdo con la normatividad vigente.	Anexo 12.1. Imágenes de las áreas de almacenamiento.
13. Archivar la correspondencia y todos los documentos asociados al Jardín Infantil conforme con lo descrito en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	El jardín infantil archiva la correspondencia y todos los documentos de manera ordena de manera física y digital.	Anexo 13.1 Hojas de control.
14. Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del Convenio, evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata	El jardín infantil guarda y custodia guardar la información que maneja durante la ejecución del Convenio. En el mes noviembre no se presentaron daños o perdidas de la documentación.	Soporte verificado en visita del componente y se encuentra soportado en el instrumento de verificación cargado en el compromiso 3 de las obligaciones generales.

a la Supervisión con copia al Sistema de Gestión Documental y Archivo de la SDIS, efectuando sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes respectivos, y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.		
15. Garantizar la entrega de la información, conforme a lo requerido en las especificaciones técnicas, una vez finalizado el convenio, se debe de garantizar la custodia de las historias sociales, generando una entrega articulada a la Subdirección Local Integración Social-SLIS.	En mes de noviembre se presentó entrega de historias sociales: → 14/11/2025 ACBA → 14/11/2025 DJVS	Anexo 15.1 Entrega historias sociales ACBA. Anexo 15.2 Entrega historias sociales DJVS.
16. Cumplir con la Política de Seguridad de la Información – Resolución N.º 2425 de 2024 “Por la cual se adopta la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social y se dictan otras disposiciones”.	El jardín infantil realizó socialización de la resolución 2425 de 2024 Política de Seguridad de la Información 21 de noviembre de 2025 talento humano.	Anexo 16.1 Acta socialización Política de Seguridad de la Información 21.12.2025.
17. Diligenciar los instrumentos correspondientes a la ficha SIRBE información básica y transversal, variables específicas para el servicio y formato genérico de novedades, Ficha SIRBE genérica para registro de actuaciones por historia social”, uso de salas amigas de la familia lactante, Ficha SIRBE cursos, establecidos por la SDIS vigentes, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.	Los instrumentos correspondientes a la ficha SIRBE, se diligenciaron teniendo en cuenta los principios de calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.	Soportes se encuentran cargados en el compromiso 06 y 07 del presente componente.
18. Firmar la autorización de uso de datos por parte de las y los colaboradores contratados por el ASOCIADO, para que la SDIS en el marco de sus responsabilidades en el Decreto 1356 de 2018, pueda reportar información en el Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia. Así como otros reportes que se requieran por parte de la entidad y de manera interinstitucional en el marco de la atención a la primera infancia.	El jardín infantil cuenta con la autorización de tratamiento de datos firmada por cada uno de las y los colaboradores.	Autorización de uso de datos de las y los colaboradores. El soporte del presente compromiso se cargó en el mes junio.
19. Firmar entre las partes (colaboradores y supervisor) un acuerdo de confidencialidad. Solo para el caso en que el ASOCIADO cuente con el aplicativo SIRBE WEB en funcionamiento en la unidad operativa	Durante el mes de noviembre no se actualizo usuario SIRBE el jardín Raíces ya cuenta con usuario	Acuerdo de confidencialidad firmado por la persona autorizada. El soporte del presente compromiso se cargó en el mes junio.
20. Diligenciar los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios y	Para el periodo verificado no se diligenciaron formatos de creación,	No aplica

asignación de perfiles para la digitación de información en el sistema de información misional, adjuntando los soportes relacionados en los anexos técnicos.	modificación o desactivación de usuarios	

DURANTE LAS VISITAS DE SUPERVISIÓN SE GENERARON OBSERVACIONES A MEJORAR SI __ NO _X_

COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO:

COMPROMISOS ESTABLECIDOS POR EL ASOCIADO PARA SUBSANAR LA NO CONFORMIDAD (Indicar plazo de cumplimiento con fecha para verificación por parte de la Supervisión)

DURANTE LAS VISITAS DE SUPERVISIÓN SE GENERARON REQUERIMIENTOS SI _X_NO___

RADICADO: S2025135454

FECHA DE EMISIÓN: 03/08/2025

FECHA DE RECEPCIÓN: 03/08/2025

RESPUESTA: Si

RADICADO: Correo electrónico.

FECHA DE RADICADO: 11/08/2025

RADICADO: S2025200042

FECHA DE EMISIÓN: 05/11/2025

FECHA DE RECEPCIÓN: 10/11/2025

RESPUESTA: Si

RADICADO: Correo electrónico.

FECHA DE RADICADO: 14/11/2025

RECIBIÓ VISITAS DE ENTES DE CONTROL DURANTE EL PERIODO SI__ NO X

QUE ENTIDAD LO VISITÓ: No aplica

RECIBIÓ VISITAS DE OTRAS ENTIDADES:

HOSPITAL: SI__ NO X FECHA: No aplica

RESULTADO

BOMBEROS SI__ NO X FECHA: No aplica

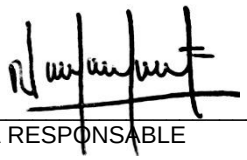
RESULTADO

VISITAS REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN

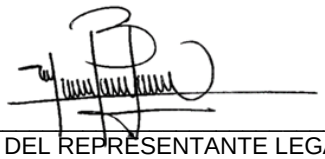
FECHA DE LA VISITA	COMPONENTE	APOYO A LA SUPERVISIÓN
13 de noviembre de 2025	Bienestar Integral	Isabella Guerrero Castañeda
18 de noviembre de 2025	Interacciones y experiencias	Ana Maria González Aranda

20 de noviembre de 2025	Familia y comunidades.	Ana Maria González Aranda
24 de noviembre de 2025	Bienestar Integral	Isabella Guerrero Castañeda
25 de noviembre de 2025	Equipo Humano	Yenid Carolina Reyes Rodríguez
27 de noviembre de 2025	Condiciones estructurales	Erika Natalia Ramírez Rodríguez
28 de noviembre de 2025	Liderazgo y gestión integral	Yenid Carolina Reyes Rodríguez
28 de noviembre de 2025	Línea de desarrollo Gestión ambiental	Erika Natalia Ramírez Rodríguez

FECHA DE ELABORACIÓN: 03/12/2025



FIRMA RESPONSABLE



FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL